

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 13 de octubre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

INTERPELACIONES

Expte: [I 25/20 RGEF 23973](#)

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en relación a los pequeños municipios de la región y sus funciones como antigua Diputación Provincial.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en su destinatario, al dirigirse directamente al Consejero, y no al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor para que, en su caso, proceda a la reformulación en los términos que establece el Reglamento de la Asamblea.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: [PCOP 2616/20 RGEF 23975](#)

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno acerca de las reiteradas ausencias del Vicepresidente en la Comisión de Deportes y Transparencia de la Asamblea de Madrid, pese a no tener ninguna actividad declarada en su agenda pública en el Portal de Transparencia.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no su no admisión a trámite por su objeto, en los términos en los que está formulada, que adolecen de falta de concreción respecto de las "reiteradas ausencias" a las que genéricamente se alude, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 13 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE,

ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA